



Avda. San Martín 60 - (8168) SIERRA DE LA VENTANA - Provincia de Buenos Aires
www.coopersive.coop

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Social, CONVOCAMOS a los señores asociados de "COOPERSIVE COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, CONSUMO Y VIVIENDA DE SIERRA DE LA VENTANA LTDA.", a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día viernes 24 de abril de 2026 a las 14 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la sede social de Coopersive Ltda., sito en la calle Avda. San Martín 60 de nuestra localidad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de 2 (dos) asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, informes del Síndico y del Auditor Externo y Balance Social Cooperativo del Ejercicio Económico N° 76, cerrado al 31 de diciembre de 2025.
3. Capitalización de rubros del Patrimonio Neto de acuerdo a la Resolución Técnica N° 51 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4. Designación de una comisión de 3 (tres) asociados para recibir y escrutar los votos de la elección de miembros componentes del Consejo de Administración.
5. Elección de 3 Consejeros Titulares, en reemplazo de los Sres. Luis Alberto Shmidt, Lilia Francisca Deprati y Ricardo Jorge Pérez, y 1 Consejero Suplente en reemplazo del Sr. Raúl Jacobo Reeb, hasta el 30-abr-2029 por mandato vencido.
6. Elección de un Consejero Titular, en reemplazo del Sr. Pablo Alejandro Mayer, hasta el 30-abr-2028 por renuncia.
7. Elección de un Síndico Titular, en reemplazo del Sr. Oscar Alfredo Brito, y un Síndico Suplente, en reemplazo del Sr. Lucas Damián Negrín, hasta el 30-abr-2027 por mandato vencido.

LEY 20.337 ART. 49: "Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados."

Como lo exige la reglamentación vigente, se enviarán las solicitudes correspondientes al IPAC e INAES para su autorización.

Sierra de la Ventana, 20 de marzo de 2026.

LUIS SHMIDT
Presidente

HÉCTOR ZAMBRANA
Secretario

0800-333-1285 / 0800-333-0956
Guarda: (0291) (15) 441-3921
Oficina y fax: (0291) 491-5001 / 5081
Coopersive.Net (0291) (15) 504-7284

gerencia@coopersive.coop
facturacion@coopersive.coop

administracion@coopersive.coop
info@coopersive.coop

coopersive.net@coopersive.coop